CONTRATO NÚMERO: 1.220.18-02-11925 **del** 2 de septiembre de 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaría de salud

CONTRATISTA: ESE HOSPITAL SANTA CATALINA Nit: 891900887-0

VALOR: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($296.000.000)

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 6000000323

REGISTRO PRESUPUESTAL: 7000000462

FUENTE DE FINANCIACIÓN: 13342301/1106/2-320202009/302501103011000/PI30-102508/1/5/01/09: RB DER EXP MON CSF/SECRETARIA DE SALUD/ SERVICIOS PARA LA CO/ASEGURAMIENTO Y PRESTACIÓ/COFINANCIAR LA ADQUI PROYECTO: PI30-102508 FORTALECIMIENTO EN EL ACCESO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD EN EL VALLE DEL CAUCA

PLAZO: 30 de diciembre de 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: DARY LISETH MARTÍNEZ LOZANO

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LA E.S.E HOSPITAL SANTA CATALINA DEL MUNICIPIO DE EL CAIRO Y EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE SALUD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO PARA FORTALECER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, HOSPITAL SANTA CATALINA, EL CAIRO - VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos DARY LISETH MARTÍNEZ LOZANO identificado con cédula de ciudadanía número 1.098.632.519 de Bucaramanga, actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, LUZ ELENA VASQUEZ VALENCIA portador de la cédula de ciudadanía 31.578.496 de Cali, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la secretaria departamental de salud con el propósito de dejar constancia del cierre formal del convenio, en cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos.

VALOR DEL CONTRATO:	$296.000.000
VALOR ANTICIPO:	$0
VALOR PRESENTE ACTA:	$0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$0
VALOR PAGADO ACTAS 1,2 ETC:	$0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC:	$0
SALDO DEL CONTRATO:	$296.000.000

Se aclara que no se efectuó ejecución ni desembolso de recursos en el marco del presente convenio, por lo cual no se genera pago final ni obligaciones económicas pendientes entre las partes.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 16 días del mes de octubre de 2025.

DARY LISETH MARTINEZ LOZANO
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

LUZ ELENA VASQUEZ VALENCIA
CONTRATISTA